

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE ESTADO

**2214** *Resolución de 7 de febrero de 2012, del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de diciembre de 2011.*

Por Resolución de 28 de diciembre de 2011 (BOE del día 2 de enero de 2012), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Este Consejo ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente resolución.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 7 de febrero de 2012.—El Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente.

#### ANEXO QUE SE CITA

1. Puesto adjudicado: Jefe adjunto de la Secretaría. Nivel: 18. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Carricondo Suárez, Antonia. Subgrupo: C1. Cuerpo: General Administrativo de la Administración del Estado. Número de Registro de Personal: 189638624 A1135. Situación: Servicio activo. Procedencia: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.